

71.3% de la oferta. El 69% de los programas son ofrecidos a través de la modalidad de educación a distancia, mientras que el 31% bajo la modalidad virtual.

Lo anterior permite visualizar que la universidad pública tiene una débil participación pero también se convierte en una oportunidad para expandir su misión social a los diferentes actores que de alguna manera no tienen la oportunidad de acceder a la educación superior.

Referencias bibliográficas

- Asociación Colombiana de educación superior a distancia-ACESAD. (2013). Lineamientos conceptuales y criterios de calidad de la modalidad de educación a distancia. Bogotá. Recuperado de <http://www.acesad.org.co/Presentaciones/propuestapoliticapublica.pdf>
- Alvarado, M., y Calderón, I. (2013). Diagnóstico estadístico y tendencias de la educación superior a distancia en Colombia. En *La educación superior a distancia y virtual en Colombia: nuevas realidades* (pp. 31-47). Bogotá, Colombia:

- ACESAD/Virtual Educa
- Aparici, R. (2002). Mitos de la educación a distancia y de las nuevas tecnologías. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia RIED*, 5 (1).
- Areth, J; Castro-Martínez, J; Rodríguez H (2015). La educación virtual en Colombia: exposición de modelos de deserción. *Apertura*, vol. 7, núm. 1, abril-septiembre, 2015, pp. 1-10
- Cárdenas, V., y Tovar, C. (2012). NTIC y competencias en la educación superior a distancia virtual en Colombia: una revisión de la literatura. *Educación y Territorio*, vol. 2, núm. 1, pp. 113–146.
- Chávez Torres, A (2017). La educación a distancia como respuesta a las necesidades educativas del siglo XXI. *Revista Academia & Virtualidad* 10(1): 23-41, 2017. <http://dx.doi.org/10.18359/ravi.2241>.
- Echeverry, B. (2005). La educación virtual: aportes y realidades. En *Educación virtual. Reflexiones y experiencias*. Medellín, Colombia: Fundación Universidad Católica del Norte.
- Facundo, A. (2002). *La educación superior a distancia/virtual en Colombia*. Recuperado de

Referencia

Carlos Fernando Parra Moreno y Ricardo Benjamín Perilla Maluche, “Caracterización de la Educación a Distancia y Virtual a Nivel de Pregrado en Colombia 2017”, revista *Ideales*, Ibagué, Universidad del Tolima, Vol. 6, 2017, pp. 7 - 16

Fecha de recepción: 12/09/2017

Fecha de aprobación: 08/11/2017

El currículo, orígenes y conceptos: aplicación a un caso real en el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima

The curriculum, origins and concepts: application to a real case in the distance Education Institute of the Universidad del Tolima

Ramiro Quintero García
Javier Paredes Naranjo

Resumen

Hablar del currículo implica retomar los procesos sociales, culturales y económicos en su vasta y amplísima relación, lo cual permite encontrar las imbricaciones y articulaciones espacio-temporales que generan las construcciones sociales, y que por ende se encuentran estrechamente ligadas a las concepciones y significados que se han conferido a la “educación” y al “currículo”.

Esta reflexión parte de los resultados del trabajo de investigación realizado sobre “Factores que inciden en la deserción estudiantil del programa de Administración Financiera en las diferentes regiones del Departamento del Tolima donde hace presencia el Instituto de Educación a Distancia – IDEAD de la Universidad del Tolima”, donde se consideró la categoría del currículo del programa de Administración Financiera por su trayectoria académica en la universidad.

Palabras claves

Currículo, educación, historia, conceptos, contextos.

El currículo, orígenes y concepto

El Currículo como concepto problemático, con genealogías polimorfos, tiene acepciones tan disímiles como variables, las cuales están aunadas a los contextos culturales, sociales y políticos, articulados a lo espacio-temporal, por cuanto, hay tantas definiciones de éste, como enfoques

En esa medida y sentido, rastrear el origen del currículo, implica para el investigador enfrentar el dilema, de si abordarlo desde una perspectiva

general o, probablemente y más factible, hacerlo para un currículo particular sobre una disciplina en un momento dado.

En el trabajo realizado, se busca examinar a partir de diversas fuentes, el concepto de currículo y su historia, de una manera general y con una perspectiva definida, utilizando para ello la aplicación de los elementos identificados en la experiencia académica tenida en el Instituto de Educación a Distancia (IDEAD) de la Universidad del Tolima durante la creación del Programa de Administración Financiera.

Se busca con alto grado de certeza, que este ejercicio permita la apropiación de los elementos fundamentales del currículo, de tal manera que cada uno de los participantes pueda en lo sucesivo enfocar con un criterio válido a la estructura curricular de un programa existente para su análisis y evaluación, o también así, la proyección de nuevos programas académicos requeridos por la sociedad.

Como objetivo general, se busca lograr la apropiación de los elementos conceptuales que permitan una adecuada fundamentación sobre la concepción del currículo y su origen. Para lograrlo es necesario hacer una revisión documental, además de realizar una aplicación práctica de los elementos teóricos obtenidos, en el Programa de Administración Financiera de la Universidad del Tolima.

Para iniciar, referenciamos a Gimeno (1988 citado por Contreras, 2006), quien lanzó y promulgo la siguiente frase: “unos estudian la educación, otros la deciden y otros la realizan”, todo esto, para resaltar que, en éste escrito, se hace énfasis en quienes deciden la educación, es decir, del currículo, sus orígenes, definiciones y conceptos.

De igual manera, es necesario partir haciendo mención a la enseñanza, se puede visualizar que esta, es una actividad institucional intencionalmente planeada (Contreras, 2006). Esto es, considerando una aclaración de Stenhouse (1998), donde se plantea la enseñanza como objetivo primordial de cualquier currículo, para ello, éste autor expone que el currículo es como el medio por el que el docente puede aprender su arte, puede adquirir conocimientos y puede aprender sobre la naturaleza de la educación y es este el que le permite y estimula el ejercicio experimental del arte

de la enseñanza.

Aunque en sus orígenes el termino currículo venia asociado a lo que debía enseñarse en las escuelas, esto es el contenido de las disciplinas que había que transmitir, los problemas prácticos han adquirido mayor relevancia dentro de los currículos. Kemmis (1986, págs. 37-45), cita a Lundgren (1983) quien propone la concepción histórica de los códigos del currículo.

Un resumen de los códigos del curriculum de Lundgren es presentado en la tabla 1.

CÓDIGO DE CURRÍCULO	ÉPOCA	CONCEPCIÓN
Código clásico	Griegos adoptado luego por los romanos	Antes de la escolaridad en masa; incluía el equilibrio entre la educación intelectual(trívium y quatrívium), la físico (entrenamiento militar) y la estética (música)
Código Realista	Renacimiento	Educación útil a la naciente clase media, surgen las clases mercantiles y administrativas. Conocimiento científico fundamentado en los sentidos.
Código moral	Siglo XVIII-XIX	Educación fundamentada en los deberes en el contexto del estado; educación de masas.
Código racional		Sometimiento de la educación a los requerimientos del estado y de la preparación de trabajadores para suplir la demanda de la economía.
Código Oculto	Actual	Control estatal de la educación y del desarrollo del currículo, el cual queda en manos de tecnócratas de la burocracia.

Tabla 1. Resumen de los códigos del curriculum de Lundgren.
Fuente: Los autores

Según Kemmis, ésta categorización propuesta por Lundgren pone de manifiesto una vez más, que la concepción de currículo varía según la época. En ese sentido, concebido el currículo desde la teoría y la práctica de la educación, nos lleva a suponer que la noción y el estudio del currículo son necesariamente sensibles a la historia, no son universales y son un producto de la sociedad en un momento dado.

Haciendo referencia a ésta idea, Contreras (2006) propone que el currículo debe reflejar más que intenciones, por lo cual, debe mostrar cómo se espera que esas intenciones se materialicen en la práctica y así mismo, controlar el modo en que se aplica.

Por las razones expuestas, se afirma el

planteamiento inicial de éste escrito, el cual revela la dificultad de definir el término currículo Persé; con relación a este tópico, Posner (2005) señala que no definir el currículo, permite conservar cierto grado de neutralidad en los aspectos políticos y éticos; al definirlo se pierde esta neutralidad, y, por tanto, se adjudican las implicaciones que pueda llevar consigo su definición. Para Posner (2005, pág. 13), algunos de los conceptos comunes de un currículo son:

1. **Alcance y secuencia.** La descripción del currículo como una matriz de objetivos asignados a los grados (por ejemplo, la secuencia) y agrupados de acuerdo con un tema común (por ejemplo, el alcance).

2. **Programa de estudios.** Un plan para un curso completo, el cual suele incluir fundamentos, temas, recursos y evaluación.
3. **Esquema de contenido.** Una lista de tópicos a cubrir organizados en forma de esquema.
4. **Estándares.** Una lista de conocimientos y habilidades requeridos por todos los estudiantes al terminar.
5. **Libros de texto.** Materiales educativos usados como guías para la enseñanza en el aula.
6. **Ruta de estudio.** Una serie de cursos que los estudiantes deben completar.
7. **Experiencias planeadas.** Todas las experiencias académicas, atléticas, emocionales o sociales, que los estudiantes experimentan y que han sido planeadas por la escuela.

Posner (2005, pág. 12-14) concreta la noción de currículo partiendo de cinco concepciones sobre currículos concurrentes, a saber:

1. **El currículo oficial.** Es el documentado y oficialmente establecido por la institución.
2. **El currículo operativo.** Es aquel que el profesor transmite o ejecuta efectivamente en su práctica docente.
3. **El currículo oculto.** Es aquel que, a pesar de no ser reconocido oficialmente por la institución, se realiza y tiene un impacto mayor que los currículos oficial y operativo sobre el estudiante.
4. **El currículo nulo.** Está constituido por las temáticas que no se enseñan.
5. **El currículo adicional.** Se relaciona con todas las experiencias que se tienen en el ámbito educativo pero que no pertenecen a una materia definida.

En ese sentido, vemos la existencia de innumerables definiciones de currículo e independientemente de la gran cantidad de conceptos dados al respecto, es viable adoptar tomar una postura ecléctica, para, de ésta manera concluir que, un currículo está enmarcado en la puesta en práctica de su contenido, en la selectividad de aquello que se va a enseñar y aquello que se excluirá, encaminado para ello, de manera articulada la práctica y la teoría.

A partir de lo analizado, se considera que, para llevar a cabo el planteamiento y desarrollo del currículo, es necesario considerar los intereses del contexto a trabajar e intervenir. Es así como todos los elementos mencionados llaman a la reflexión, no solo porque enriquecen la concepción de lo que es un currículo, sino por el aporte de gran utilidad ante la perspectiva de evaluar un currículo ya existente o para proyectar uno nuevo.

Para complementar la actividad propuesta, se anexa información referente al origen y concepciones del currículo del programa de Administración Financiera de la universidad del Tolima para enlazar con él, el tema de estudio en esta ocasión.

Caso real: origen y concepciones del currículo del programa de administración financiera de la universidad del tolima

En el año 1984 mediante el Acuerdo 125 de noviembre 26 emanado del Consejo Superior, la Universidad del Tolima, creó el programa de Administración de Entidades Bancarias y Financieras a nivel tecnológico. Mediante Acuerdo 028 del 17 de junio de 1987 emanado del Consejo Académico, se aprobó el plan de estudios del programa de Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera y posteriormente mediante el Acuerdo 025 del 7 de febrero de 1991 emanado del Consejo Superior, se autorizó la iniciación del ciclo profesional de Administración Financiera. En el año de 1991, mediante Acuerdo 065 del 29 de agosto emanado del Consejo Académico, se adoptó el nuevo plan de estudios del Programa de Administración Financiera por Ciclos y finalmente mediante el Acuerdo 089 del 24 de noviembre de 1994 emanado del Consejo Académico, se adopta el plan de estudios del programa de Administración Financiera por Ciclos.

Para su aprobación se realizaron dos fases muy importantes: La primera fue el estudio de factibilidad de carácter exploratorio, que permitió visualizar la viabilidad del programa propuesto y la segunda fase fue la configuración de la estructura curricular. El siguiente paso consistió en integrar las dos partes en un todo armónico, con una estructura lógica que respondiera a las expectativas de la Universidad de la población potencialmente usuaria, del plan de desarrollo departamental y finalmente a los intereses nacionales representados

en las políticas del ICFES.

En ese sentido y contando con la colaboración del organismo anteriormente citado y un equipo de trabajo liderado por el Director del Programa de ese entonces el doctor Luis Alberto Malagón Plata, se inició el proceso de elaboración del Estudio de Factibilidad formado por 4 capítulos: Subsistema Académico, Subsistema Administrativo, Subsistema Económico-Financiero, Subsistema de Evaluación.

El primero de ellos, estuvo constituido por tres unidades. *Fundamentos Curriculares*. En él se expusieron las variables referidas al sistema financiero, a la relación de las políticas educativas y las políticas de desarrollo socioeconómico, a los objetivos del programa, a las condiciones de los usuarios, los perfiles profesionales y ocupacionales de los futuros egresados. La segunda referida al *Plan de Estudios*, en donde se formulan los programas estructurados con base a lo establecido en la Ley 80 de 1980 y su reglamentación respectiva. La tercera fue referida a las *Estrategias metodológicas para la Educación a Distancia*, donde se planteó tanto los principios pedagógicos que sustenta el programa, como los procesos y mecanismos de su concreción.

El segundo, fue la conformación de las unidades que contienen la propuesta jurídica administrativa, así como el procedimiento que la Universidad establece para el funcionamiento del programa.

El tercero, consistió en la constitución de tres unidades, así: Propuestas de funcionamiento, de ingresos y de inversión, lo que permitió una visión del estado y proyección del componente económico y financiero del programa en ese entonces.

En el cuarto, se presentó la propuesta de evaluación en dos dimensiones: Evaluación del Aprendizaje y Evaluación del Programa, con sus respectivos indicadores y procesos.

Síntesis sobre el modelo educativo y pedagógico del IDEAD

Que es transversal a todos los programas (administración financiera)

Modelo Educativo para el IDEAD: Dada la imperiosa necesidad de tener un referente teórico, metodológico y operativo que sirva de fundamento a las acciones educativas del IDEAD, se presentan

los principales elementos que constituyen el modelo pedagógico que orienta la labor educativa de los programas que la Universidad del Tolima ofrece en la modalidad de educación a distancia. Estos posibilitan la realización de actividades y el cumplimiento de funciones.

Una lectura de la estructura del modelo pedagógico parte del proyecto Educativo Institucional integrado por la filosofía, los lineamientos curriculares, administrativos y lineamientos para la autoevaluación y acreditación en la Universidad del Tolima; una fundamentación filosófica, epistemológica, axiológica y pedagógica para converger en el modelo pedagógico Constructivista, Complejo y Social, tal como se muestra en la figura 2.

El desarrollo del modelo pedagógico busca la formación integral, la comprensión e interpretación del contexto, el desarrollo pensamiento crítico, reflexivo, creativo, autónomo. Además de Ofrecer nuevas estrategias de formación permanente, fomentar y fortalecer el espíritu investigativo y promover desarrollo de comunidades académicas.

Con respecto a la *Formación Integral*, es el proceso de formación permanente que busca integrar los siguientes componentes: Aprender a aprender, aprender a ser, aprender a trabajar colectivamente, aprender a pensar de manera reflexiva, crítica y creativa, aprender a hacer e innovar.

El *Aprendizaje*: este no se da espontáneamente, es un esfuerzo que responde a la realización de un trabajo y bajo los siguientes principios: a) Construcción de aprendizajes a través de procesos y no de contenidos. b) Reconocimiento de los pre-saberes. c) Aprehensión de conocimiento a través de la participación activa del estudiante. d) Desarrollo de investigación-acción-participación y e) El aprendizaje cooperativo.

La *Enseñanza*: Se fundamenta en el principio de aprender a aprender. (Afectivo, Crítico, Creativo). El Tutor dinamiza nuevos principios de relación social que activen nuevas formas de comunicación, para propiciar espacios de discusión, reflexión y concertación.

Por otra parte el *trabajo colectivo*: En cuanto al reconocimiento de experiencias individuales y grupales y bajo las siguientes características: conocimiento de los integrantes, definición de la responsabilidad individual como

participante del grupo, definición de roles dentro del grupo, socialización de experiencias individuales, construcción y reconstrucción de saberes individuales, comunicación oportuna, clara y precisa, liderazgo compartido, evaluación del rendimiento de cada participante, retroalimentación individual y colectiva, resolución de conflictos constructivamente, reflexión en torno a metas propuestas por los participantes, definición de acciones para mejorar y alcanzar metas pendientes y la interrelación activa de los participantes.

Estructura Curricular Básica de los Programas

Del IDEAD: Se presenta los elementos que componen la estructura curricular de los programas, con la salvedad que dada la dinámica de los cambios sociales, económicos, tecnológicos, se hace necesario modernizar el currículo de los programas académicos de la universidad y por ende del Instituto de Educación a Distancia, con el fin de adecuarlos en cuanto a su pertinencia social, a su coherencia interna y a los avances tecnológicos, con la condición que debe incorporar e interpretar los objetivos y filosofía institucionales para el desarrollo regional.

Los programas académicos se fundamentarán en la selección, organización y distribución de los conocimientos, las prácticas, las experiencias y los valores aceptados como legítimos y relevantes. La estructuración de dichos programas obedecerá a criterios de flexibilidad, coherencia, pertinencia y creatividad.

Cada programa académico incorporará los principios del Proyecto Educativo Institucional PEI (aprobado mediante el Acuerdo 022 del 13 de noviembre de 2013 por el Consejo Superior), en su estructura curricular. La estructura curricular básica de los programas de la Universidad del Tolima tendrá los siguientes elementos constitutivos:

- Núcleos de formación Básica
- Núcleos de formación Interdisciplinaria
- Núcleos de formación Disciplinar o profesional
- Cursos
- Créditos

· Líneas y sub líneas de investigación

· Proyectos de investigación.

Aquellos programas que están organizados en ciclos pueden hacer referencia a esta noción, explicando el sentido que adopta éste y las competencias específicas que adquirirá y desarrollará en el estudiante en cada ciclo.

Por otra parte, se debe tener en cuenta lo expresado en el Acuerdo 042 del 19 de febrero de 2014 del Consejo Académico de la Universidad del Tolima, especialmente los artículos 16,17 y 18.

Núcleos de Formación Básica: Espacio orientado a un nivel común de desarrollo de capacidades humanas. Este núcleo de formación comprende dos áreas de formación: área de formación Social y Humanística y área de formación en Ciencias Básicas.

Núcleos de Formación Interdisciplinaria: Está orientado a la integración de diferentes disciplinas que dan fundamento a la formación desde diferentes disciplinas que le permite mayor claridad en el conocimiento del estudiante. Comprende las áreas de libre elección, un área de servicio estudiantil universitario y prácticas interdisciplinarias, un área de formación en investigación.

Núcleos de Formación Disciplinar o Profesional: Está orientado a un nivel específico que garantice el desempeño en una profesión.

Cursos: Un curso es un conjunto de actividades de trabajo académico, organizada con propósitos formativos en torno a la relación que articula problemas y conocimientos. El desarrollo del curso implica una actividad presencial y una actividad independiente durante un determinado periodo y una intensidad horaria semanal específico. La modalidad de su desarrollo podría ser teórica, práctica, virtual o la combinación de ellas; como también podría ser electivo de presentar una convocatoria institucional.

Créditos: Labor académica del estudiante que significa una valoración de los logros y metas de aprendizaje; favorecen procesos formativos que

garanticen: Equidad, Democratización en la participación, formación permanente. Lo que se persigue es, generar Comunidades de Aprendizaje, modalidades de prácticas pedagógicas, estrategias metodológicas, ambientes de aprendizaje que promuevan el desarrollo de competencias cognitivas y socio-afectivas complejas de los estudiantes.

En la medida en que tienen que ver con el trabajo académico de los estudiantes y que significa una valoración temporal de los logros y metas de aprendizaje; favorecen procesos formativos que garanticen la equidad, la democratización de la participación.

De acuerdo con Mario Díaz, un crédito se entiende como “la unidad de medida del trabajo académico del estudiante”. (2002, pp. 94). El crédito permite calcular en número de horas semanales en promedio por periodo académico que el estudiante debe dedicar a realizar las actividades académicas de aprendizaje que exige el desarrollo de un curso.

Los créditos en la metodología a distancia permiten una relación entre tiempo presencial (TP) y el tiempo independiente (TI). Se entiende por TP, el tiempo de interacción entre el estudiante y el tutor (cara a cara), ya sea dentro como fuera del aula. Durante ese tiempo se genera una relación

pedagógica en la cual el estudiante cuenta con el espacio para socializar y fortalecer los procesos de aprendizaje autónomo; igualmente el tutor debe utilizar este espacio para realizar un seguimiento en torno a las metas de aprendizaje diseñadas que den cuenta de los desarrollos individuales y colectivos.

El proceso para la Construcción del Sistema de Créditos para educación a distancia partirá de la referencia establecida en los estándares de calidad para los programas presenciales. De acuerdo a la experiencia en el desarrollo de programas con la metodología a Distancia de la Universidad del Tolima, por cada hora de trabajo presencial se deben considerar cinco horas de trabajo independiente.

En esta relación de 1 a 5 se contemplan periodos académicos de 20 semanas, incluida la convocatoria 1 así: 7 encuentros presenciales, con el número de horas que se estipulan en el cuadro 1, el cual muestra la relación de tiempo presencial tanto de las asesorías grupales como las individuales, por crédito académico, así:

Tabla 2 Relación tiempo presencial, grupal e individual

Encuentros No. Créditos	Tiempo Presencial Grupal							Tiempo Individual o Extra tutorial
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	
Curso con 1 Crédito	2h		1h		1h		1h	3Horas
Curso con 2 Créditos	2h		2h		2h	2h	1h	7 Horas
Curso con 3 Créditos	2h		3h	3h		3h	2h	11 Horas
Curso con 4 Créditos	2h		3h	3h	3h	3h	2h	15 Horas
Curso con 5 Créditos	2h	3h	3h	3h	3h	3h	3h	21 Horas

Fuente: Los Autores

Para efectos de la definición de créditos académicos semestrales se deben considerar 16 semanas de trabajo, no se incluyen el periodo definido para la convocatoria. De acuerdo con las recomendaciones dadas en el proceso de formación en torno a créditos académicos, a los lineamientos institucionales y a la metodología a distancia cada programa debe proyectar entre 12 y 16 créditos semestrales, y en los casos en los que los ritmos de

aprendizaje de los estudiantes superen esta expectativa podrán tomar hasta un máximo de 18 créditos, tal como lo establece el Acuerdo No 042 de 2014.¹

Ejemplo: Un curso de un (1) crédito requiere de 48 horas de trabajo académico de las

¹ Universidad del Tolima.; Acuerdo 042 del 19 de febrero de 2014, emanado del Consejo Académico. En sus artículos 39,40 41, 42,43, 44, 45, 46, 47,48 y 49.

cuales 8 son de trabajo presencial y 40 horas de trabajo independiente, es decir, se requiere de 30 minutos diarios de trabajo individual o en CIPAS de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

Créditos. Aquellos programas que están organizados en ciclos pueden hacer referencia a esta noción, explicando el sentido que adopta éste y a las competencias específicas que adquirirá y desarrollará el estudiante en cada ciclo. Los programas de la Universidad del Tolima se podrán estructurar en dos ciclos de formación: un ciclo tecnológico y un ciclo profesional. Estos dos ciclos no son experiencias cerradas e implican la extensión de la flexibilidad más allá de un programa de formación.

El ciclo se entiende como una unidad de secuencia que dimensiona y articula el proceso de formación en el tiempo. La formación por ciclos permitirá establecer secuencias en el proceso de formación. Se espera que estas secuencias estén articuladas y no se conviertan en unidades independientes entre sí.

El Proceso de Evaluación: Concebir la evaluación es reflexionar no sólo en los aprendizajes de los estudiantes; es también a la evaluación institucional, proponerse una mirada sobre los programas, hacer el análisis del desempeño y las funciones docentes, es mirar estructuras altamente complejas, como las universidades, las cuales no pueden ser evaluadas con esquemas simples.

Evaluar es establecer un compromiso ético. En este sentido, y para disponer la reflexión, Augusto Pérez, propone: “El primer problema de la evaluación es la resistencia que genera en una sociedad donde el ocultamiento, la opacidad, la complacencia, el corporativismo, la mentira o la corrupción, han configurado las estructuras de poder. La evaluación es una especie de develamiento y desmitificación. Es un principio de sinceramiento y un principio de eficiencia” (Pérez, 1994: 245).

Medir en términos cuantitativos y jerarquizar en términos de valor las capacidades, el nivel y la naturaleza de los individuos, conlleva a que nos propongamos dos metas importantes. La primera es también un reto: transformar las ideas sobre la evaluación; evolucionar de concebirla como algo meramente técnico e instrumental, que

en consecuencia sirve para aprobar o reprobar, por una comprensión de ésta como un discurso y una práctica compleja que exige renovación a la luz de los cambios y transformaciones del entorno, de las disciplinas, de los avances tecnológicos y que por tanto requiere de procesos investigativos e innovadores permanentes.

La evaluación es un tema complejo en el que se entrecruzan múltiples discursos. Un discurso técnico, referido a formas, a procedimientos y a herramientas. Un discurso ético y político, referido a derechos, legitimidad y posturas, porque la evaluación es un problema ideológico y de poder que se enfrenta con los mismos principios y postulados con que se enfrenta la concepción que cada uno de nosotros tiene sobre la sociedad, la ciudadanía, la civilidad. Y finalmente, un discurso profesional, referido a la acreditación y a la certificación.

Para llevar a cabo la evaluación es necesario tener en cuenta el tipo de información que se recoge, cómo se analiza y cómo presentar alternativas.

Recoger la información remite a interrogarse por las técnicas y por los instrumentos para dicho procedimiento. Una vez recogida la información se procede a valorar, o a formular juicios de acuerdo con los criterios establecidos y a plantear los procesos de transformación o mejora. Sin embargo, no podríamos continuar sin una aclaración necesaria: los instrumentos para recoger la información, sobre todo el examen como el más común y usado en nuestro medio educativo, no son lo mismo que la evaluación. Es decir, no pueden confundirse sus sentidos y sus prácticas, ya que existe una clara diferencia entre la evaluación como proceso de acompañamiento y mejora y la medición de los aprendizajes.

Muchas son las formas como se ha definido la evaluación formativa. Tal vez los conceptos más usados para referirla son: el de proceso, el de continuidad y el de permanencia:

- Evaluación del aprendizaje frente evaluación de la enseñanza
- Objetos de conocimiento frente objetos de enseñanza
- Evaluación como proceso,
- Autorregulación aprendizaje

- Diseño instrumentos (pruebas estructuradas y no estructuradas)
- análisis de información
- Toma de decisiones

En la operacionalización del modelo pedagógico del IDEAD, las evaluaciones de las actividades académicas del estudiante están definidas de la siguiente forma: (Acuerdo 024 de 1995 expedido por el consejo Superior de la Universidad del Tolima).

Las evaluaciones que se realizan en el sistema de educación a distancia son las siguientes:

- Evaluación Permanente: Actividades académicas que desarrolla durante el trabajo de un curso académico a lo largo de un periodo académico (bloque I y bloque II). La nota obtenida en este proceso tendrá un valor del 60%. (Acuerdo 024/95).
- Convocatorias: Corresponden a las pruebas evaluativas finales. Se realizan dos convocatorias en fechas previamente determinadas en el calendario académico de cada programa y descrita en el acuerdo pedagógico.
- Convocatoria I: Tiene un valor del 40% de la acreditación total del curso. Cuando un estudiante no haya realizado las pruebas de la evaluación permanente y se presentare a la primera convocatoria, ésta tendrá un valor del 100% de la acreditación total del curso.
- Convocatoria II: La presentan los estudiantes y la calificación obtenida se computará con la calificación resultante del proceso inicial.

Cuando un curso integrado en la estructura curricular de un programa académico es definido como curso articulador, es decir que a través de este se desarrolla la investigación formativa, la evaluación corresponderá al 60% que lo integra: Investigación formativa 25%, y el 35% las demás actividades académicas del estudiante.

Proceso de investigación en el IDEAD

Teniendo en cuenta los lineamientos enmarcados en el Plan de Desarrollo de la Universidad del Tolima (Acuerdo 023 del 13 de noviembre de 2013 del Consejo Superior9, dentro

del cual tiene como uno de los componentes misionales la investigación, se han emitido una serie de acuerdos que reglamentan el sistema de investigaciones de la Universidad del Tolima. A su vez el Instituto de Educación a Distancia articula su investigación a los lineamientos dados por la Universidad del Tolima y ha emitido el Acuerdo No.005 del Consejo Directivo del IDEAD, de noviembre del 2010, donde reglamenta la investigación formativa en los programas académicos que oferta.

La Investigación Formativa para los programas académicos del Instituto de Educación a Distancia se define como una estrategia pedagógica que busca generar espíritu investigativo en los estudiantes que la practican y se articula con la malla curricular de cada programa a través del núcleo problematizador fortaleciendo de esta manera la cultura investigativa del primero al último semestre en todos los programas del IDEAD.

Por otra parte, la organización de la Investigación Formativa para la administración y el fomento de la misma en el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, está conformado por las siguientes instancias (Artículo 6. Acuerdo 005 del 24 de noviembre de 2010 del Consejo Directivo del IDEAD).

- Comité de Investigaciones del IDEAD
- Coordinación de Investigaciones del IDEAD
- Comités Curriculares de los programas académicos.
- Líderes y tutores articuladores de Investigación Formativa.

El núcleo problematizador o proyecto de investigación formativa:

Los núcleos problematizadores constituyen la identificación y definición de una necesidad del contexto local, regional y nacional que permite una mirada holística del problema que se desea abordar y a partir del desarrollo de núcleos problémicos integrados a cada uno de los cursos del plan de estudios de los programas académicos del IDEAD con enfoque multidisciplinar, se contribuye a la solución de dichas problemáticas.

El planteamiento de un núcleo problematizador se origina a partir del debate y la reflexión con los principales actores del sector productivo, académico, social y estatal.

El proyecto de investigación denominado núcleo Problematizador a nivel formativo tiene un desarrollo sistemático semestre a semestre, en el que cada curso en su acuerdo pedagógico debe orientar la planificación del aporte para el proyecto a través del planteamiento de los núcleos problémicos.

El núcleo problémico y los cursos articuladores

Cada programa académico identifica dentro de su Estructura curricular los cursos articuladores sobre los cuales recae el mayor desarrollo investigativo inherente al área de saber y debe ser comunicado a todos los tutores tanto del curso articulador como al líder articulador de investigación formativa.

Es responsabilidad de los directores de programa la realización y continua actualización de la matriz para el desarrollo de la Investigación Formativa de cada uno de los programas académicos a su cargo.

Microforo: Se define como el espacio de socialización de los resultados de investigación de los CIPAS del curso articulador ante el tutor articulador. Esta socialización se hace en la última sesión de las asesorías extra tutoriales y antes de la convocatoria I, en donde el tutor articulador registra la nota final del 25% (porcentaje calificable de investigación formativa, según el acuerdo 005 de 2010 en su artículo 10 “Las actividades de investigación formativa para todos los niveles académicos serán evaluadas y corresponderán a un 25% del 60% de actividades académicas del estudiante, entendiéndose como evaluación permanente del proceso de aprendizaje”). La asistencia de todos los estudiantes según sea el caso es de carácter obligatorio al igual que la del tutor.

Foro: Evento al cual asisten, estudiantes, tutores, personal académico-administrativo del programa y representantes del gremio según sea el caso, donde se socializarán los resultados según informe final de avances de la investigación formativa que será entregado por el tutor articular a los líderes articuladores. El **Objetivo:** Socializar los resultados investigativos de la investigación formativa desarrollados durante el semestre en cada programa académico que oferta el IDEAD.

La Operatividad: Cada programa organizará a través de los líderes y tutores articuladores la secuencia en la presentación de los resultados el día del foro, de tal manera que cada semestre muestre a través de un grupo de estudiantes (representantes por CIPAS), dichos resultados cuyos insumos serán los documentos y avances de proyectos de tipo

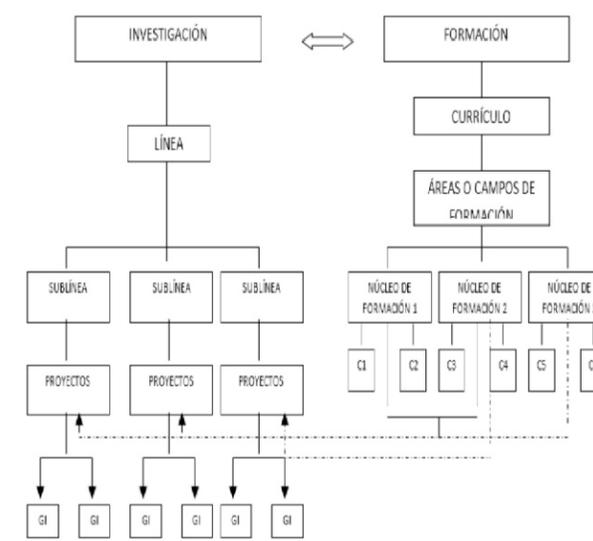
formativo de cada CIPAS que el tutor articulador entrega al líder articulador.

Cuando la coordinación y asistencia al foro de investigación origine desplazamientos, se reconocerá un desplazamiento adicional al desarrollo del curso regular y se aprobarán únicamente para los foros en los CREAD diferentes de Ibagué.

En esta perspectiva, el Instituto de Educación a Distancia centra su labor alrededor de la construcción de una propuesta curricular que favorezca y soporte el desarrollo de la investigación, fundamentada en la articulación de las tres funciones esenciales de la Universidad (investigación, docencia y extensión) y en la organización de grupos que asuman con responsabilidad este compromiso.

Es de anotar que este proceso ha sido complejo por cuanto exige nuevas actitudes que promuevan y redimensionen las transformaciones requeridas en el desarrollo de los programas. Se trata entonces de asumir nuevas formas de selección, organización y distribución del conocimiento, de interiorizar una nueva noción de formación en la que se privilegie la solución de problemas y se favorezca las relaciones sociales que inciden en los aprendizajes y en el desarrollo investigativo de los estudiantes tal como se ilustra en la figura No.2.

Figura No. 2. Investigación como práctica que se articula a la docencia



Fuente: Los Autores